

GUÍA SEDES ORGANIZADORAS DEL CIRCUITO AFICIONADOS 2018

1. ¿Qué es el CIRCUITO AFICIONADOS?

El CIRCUITO AFICIONADOS es un circuito de torneos de tenis amateur propio de la RFET dirigido a jugadores de todas las edades y niveles iniciación e intermedio, a disputarse dentro del panorama nacional. A lo largo de todo el 2018, los jugadores participantes podrán tomar parte en una serie de torneos sumando los puntos que se establezcan en el ranking de su categoría, hasta llegar al gran Máster Final.

El objetivo es crear un Circuito de torneos amateur muy profesional desde el punto de vista de la organización para que el jugador aficionado se sienta muy a gusto dentro de la familia del tenis: atención personalizada, nivel de competencia exigente según su nivel, posibilidad de divertirse a la vez dentro y fuera de la pista, oportunidad de conocer gente nueva, motivación por los premios y el ranking, cercanía con los tenistas profesionales, etc.

Este Circuito va dirigido a niños y adultos de nivel iniciación e intermedio. Nos referimos a personas que han empezado a jugar al tenis desde hace poco o que ya juegan pero que estarían contentas de jugar con mayor frecuencia. Jugadores aficionados de todas las edades que no participan en competiciones oficiales o que han participado en muy pocas, pero sí que practican tenis en calidad de aficionado. Desde niños que están aprendiendo a jugar al tenis hasta jóvenes y adultos que lo practican para tener unos hábitos saludables o socializarse.

El Circuito se disputará anualmente de acuerdo con su propia normativa.

La titularidad y organización del Circuito le corresponde a la RFET.

La RFET delegará la organización a los clubes o sedes que lo soliciten vía su Federación Territorial correspondiente o bien a través del correo electrónico circuitoaficionados@rfet.es, siempre que dicha solicitud sea aprobada por la RFET.

El Circuito se registrará de acuerdo con las Normas y Reglamentos Generales de la RFET, salvo las especificaciones que se detallen en su propia normativa.

El Circuito se celebrará durante los fines de semana.

Siempre habrá un Director en cada torneo.

2. ¿Qué es la Tenis Card?

El CIRCUITO AFICIONADOS es una competición amateur bajo la tutela de la Real Federación Española de Tenis, **que requerirá que todos los participantes estén en posesión de la licencia de aficionados llamada "Tenis Card"**.

La Tennis Card es un carné de aficionados que aparte de permitirte participar en el CIRCUITO AFICIONADOS, te identifica como jugador de tenis, te incluye un seguro de accidentes deportivo MAPFRE anual, te permite participar en todas las actividades promocionales de la RFET incluyendo la Fiesta del Tenis, y te ofrece descuentos y venta directa para las eliminatorias de Copa Davis y Copa Federación entre otras muchas ofertas.

¡Y todo ello por el precio de un café al mes!

Menores de 16 años (nacidos después del 01/10/2002): 12 euros

Mayores de 16 años (nacidos antes del 01/10/2002): 20 euros

*Válida desde el 01/10/2017 hasta el 30/09/2018. Quien ya tuviera la Tennis Card anteriormente, le habrá caducado el 30/09/2017.

*Quien tenga la licencia federativa en vigor o no la tenga pero la haya tenido en los 3 años anteriores, no podrá solicitar la Tennis Card.

Podrá solicitarse a través de la plataforma xxx

La Tennis Card se enviará en formato pdf a la dirección del correo electrónico facilitada en la solicitud.

3. ¿Cuáles son las ventajas de las partes implicadas en este proyecto?

El CIRCUITO AFICIONADOS pretende impulsar y promocionar el tenis, consiguiendo mantener o fidelizar a los que ya juegan y atrayendo o captando la atención de nuevos practicantes.

La Real Federación Española de Tenis, en su afán por promocionar el tenis en todas sus capas, tiene el deber moral y legal de amparar a ese mayoritario colectivo de jugadores de tenis, de todas las edades, que lo practican con carácter de aficionado y que constituyen un elemento clave para el buen desarrollo del tenis en España.

Para garantizar el éxito del proyecto, las 4 partes implicadas han de salir reforzadas (win-win).

Los practicantes ganan porque de no tener torneos o poca motivación con el tenis pasan a tener un formato acorde a sus necesidades. La RFET o el TENIS ganan porque van a sumar más adeptos y una mejor imagen. Las Federaciones Territoriales ganan porque van a sumar más licencias y una mejor imagen. Los clubes o sedes organizadoras ganan porque van a atraer más practicantes a su club aparte de los ingresos y movimientos por la organización del evento.

4. ¿Cuáles son las ventajas para vuestro Club?

ANIMACIÓN

- Este Circuito titularidad de la RFET animará a los alumnos de tu Escuela, así como a otros practicantes de tu localidad y alrededores. Este tipo de competición ayuda al desarrollo del tenis y a su promoción entre aquellos practicantes que no disponen de formatos atractivos para su nivel de juego.

TORNEO LLAVE EN MANO

- La RFET pondrá a disposición de tu Club una organización muy profesional y te aportará numerosos beneficios como bolas, trofeos, regalos, imagen, publicidad, y otros.

COLABORACIÓN CON LA RFET

- Tener relación directa con la Real Federación Española de Tenis siempre es un plus. Por ejemplo podréis comprar anticipadamente y con descuento entradas en las eliminatorias de Copa Davis y Copa Federación a celebrar en España. Además, el nombre del club aparecerá reflejado en el calendario nacional de torneos del Circuito.

IMPLICACIÓN DE LOS JUGADORES PROFESIONALES

- En los carteles aparecerán algunos tenistas profesionales como por ejemplo Rafa Nadal, además del nombre y logo de tu club. Igualmente, en algunos torneos estos jugadores profesionales participarán en algunas actividades.

VIAJE EN GRUPO A LA FIESTA DEL TENIS

- Independientemente de los jugadores que se clasifiquen al Máster, los Clubes organizadores de torneos del CIRCUITO AFICIONADOS podrán asistir a la Fiesta del tenis español (xxx).

RECURSOS ECONÓMICOS

- Aparte del movimiento de los días del torneo tanto en las pistas como en la cafetería, la RFET repartirá económicamente las cuotas de las inscripciones con tu Club en función del número de inscritos.

5. ¿Quién hace qué?

OBLIGACIONES DE LA RFET

Facilitar las bolas y el material de mini tenis de la marca HEAD.

Facilitar los regalos de bienvenida para los jugadores inscritos.

Facilitar los trofeos, las medallas, y los diplomas.

Facilitar las lonas y roll up.

Diseñar los carteles del Circuito en pdf con el nombre y el logo del Club organizador. También el logo del Ayuntamiento si procediera.

Facilitar la plataforma digital y las guías para la organización de cada torneo.

Pagar al Director del torneo/Club en función del número de inscripciones.

Gestionar los trámites de la Tennis Card y asegurar a todos los poseedores de la misma.

Publicitar el Circuito y el calendario de torneos en la web de la RFET.

Incluir los torneos en el calendario de la Federación Territorial correspondiente.

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



Promocionar cada torneo en la web de la RFET, web de la Federación Territorial correspondiente, redes sociales, y medios de comunicación.

Enviar mailings con la información de cada torneo a la base de datos de la RFET.

Dar cobertura de algunos torneos en TV.

Usar la plataforma digital para publicar toda la información de cada prueba. Toda la información correspondiente a cada torneo será actualizada diariamente (plazos, resultados, orden de juego, participantes, etc.).

Actualización permanente del ranking del Circuito.

Implicar a los jugadores profesionales.

La coordinación del Circuito correrá a cargo de Javier Viguera (Director de Promoción y Desarrollo de la RFET). Su contacto es javier.viguera@rfet.es y 609948461.

OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR

Hacer respetar la normativa y las guías del CIRCUITO AFICIONADOS.

Facilitar las instalaciones necesarias para celebrar la competición: pistas de juego, vestuarios, cafetería, etc. También pistas libres para que los que ya no jueguen más partidos puedan seguir jugando con otros compañeros en su misma situación.

Facilitar un Director del Torneo que será el encargado de organizar cada torneo en conjunto con el Coordinador del Circuito.

Promover la obtención de la Tennis Card y sus beneficios (requisito obligatorio para participar en el Circuito).

Tramitar las inscripciones online **a través de la plataforma.**

Poner la plataforma digital a disposición del Club organizador y los participantes.

Promocionar el torneo en el ámbito local tanto en su escuela, como en los clubes de alrededor, y medios de comunicación.

Utilizar el nombre **CIRCUITO AFICIONADOS** en cualquier comunicación que se realice.

Imprimir y colocar los posters y roll ups en lugares visibles del Club.

Colocar las lonas y pancartas al menos en la pista principal donde se desarrolle el torneo.

En las pistas donde se celebren los diferentes partidos no podrá haber pancartas publicitarias de patrocinadores incompatibles con los de la RFET.

Los recursos económicos o en especie que se reciban como consecuencia de los acuerdos de patrocinio de cada club organizador en atención al Circuito (por ejemplo ayudas del Ayuntamiento), deberán ponerse en conocimiento del Coordinador del Circuito para su aprobación.

Facilitar botellas de agua a precio especial para los participantes.

Acordar precios especiales con la cafetería (menú del día) y alojamientos cercanos al Club en el caso de que fuera necesario.

Hacer y enviar órdenes de juego, cuadros, resultados, e informes en los plazos estipulados.

Respecto a las cuotas de inscripción, la RFET pagará X euros de la cuota de inscripción al Club organizador en función de los siguientes parámetros:

- 2€ por participante hasta llegar a 30 inscritos, el cual es el mínimo requerido.
- 2,5€ por participante de 31 a 50 inscritos.
- 3€ por participante de 51 a 75 inscritos.
- 5€ por participante a partir de 76 inscritos.

Introducir a cada jugador en el nivel de juego correspondiente a sus habilidades y hacer modificaciones en el caso de que sea necesario.

Garantizar un mínimo de 2 partidos por jugador y 4 partidos mínimo por jugador de mini tenis.

Poner en juego bolas especiales para los torneos de mini tenis y aquellos de prácticamente iniciación.

Entregar los regalos de bienvenida, bolas HEAD, y trofeos según las pautas marcadas.

Realizar los sorteos del material donado por los jugadores profesionales.

Organizar entrega de premios y hacer partícipe al Ayuntamiento.

Hacer y subir fotos y vídeos del torneo a la plataforma donde aparezcan los participantes en la foto de inicio, partidos en juego, pancartas de publicidad, ceremonia de premios, etc.

Emitir una factura a la Real Federación Española de Tenis una vez se liquide el torneo.

Enviar las lonas y material de mini tenis al siguiente torneo según pautas del Coordinador del Circuito. La RFET correrá con los gastos de envío.

6. Especificaciones de las tareas a realizar por el Director de cada Torneo

Será el responsable de todos los detalles de organización general y buena marcha de la Competición, facilitando al máximo el adecuado desarrollo de la misma.

Antes de la Competición deberá trabajar en los siguientes puntos:

- Requisitos. Asegurarse de que todos los requisitos organizativos y de promoción están cubiertos.
- Información. Deberá informar de qué manera y dónde se publicarán los cuadros y órdenes de juego oficiales, además del método de inscripción, método de puntuación y niveles, marca de las pelotas, superficie de juego, composición de los cuadros, cuantía de los premios totales, fecha, hora y lugar de la realización del evento.
- Promoción. Deberá promocionar en su zona la Tenis Card y el torneo para conseguir el mayor número de inscripciones posible.

Durante la Competición, deberá atender las siguientes labores y/u obligaciones:

- Coordinar las distintas áreas de la organización del torneo atendiendo a las necesidades técnicas y de reglamentación que pudieran aparecer.
- Mediar en las relaciones del club anfitrión y los intereses de la Competición.
- Atender a las RFET con el torneo y velar por sus intereses.
- No podrá participar como jugador en la Competición.
- Deberá permanecer en el recinto de la Competición durante la celebración de los partidos y en caso de no poder hacerlo, deberá haber en su lugar algún miembro del Comité Organizador de la Competición.

Después de la Competición:

- Será el responsable de liquidar las inscripciones.
- Deberá cerciorarse de que los resultados del torneo han sido correctamente recibidos por la RFET.
- Será el responsable de enviar las fotos y vídeos más destacados.
- Deberá enviar las lonas y otros materiales al siguiente torneo de su zona.

7. Especificaciones de las competiciones de mini tenis

Inscripciones: Únicamente a través de su técnico/entrenador de su Escuela/Club.

Categorías:

- Sub 10 (9/10) 1ª y 2ª Nacidos entre 2008 y 2009
- Sub 8 (7/8) 1ª y 2ª Nacidos entre 2010 y 2011
- Sub 6 (4/6) 1ª y 2ª Nacidos entre 2012 y 2014

Pistas: Colocar 4 pistas de mini tenis por pista normal utilizando las 4 redes de mini tenis y las cintas para marcar cada pista si fueran necesarias. Tamaño aproximado de 11m de largo x 5-6m de ancho y la red a 80cm de altura.



Pelotas: siempre rojas u otras a determinar por la RFET.

Formato de juego: Los partidos se jugarán al mejor de 3 tie-breaks a 10 puntos con punto decisivo en el 9/9.

Formato de competición: Máximo 16 jugadores por categoría, garantizando un mínimo de 4 partidos por jugador. **Liguilla de grupos según opciones permitidas por la plataforma digital.** Se recomienda que haya un (1) controlador por pista.

Tiempo del torneo: Máximo 2 horas y media.

Contenido del encuentro:

Los jugadores tienen que saludarse y conocer a sus oponentes antes de sortear el campo y de los 2 minutos de calentamiento.

El servicio se hará por bajo con bote desde detrás de la línea de fondo para poner la pelota en juego antes del pasillo de dobles. Tendrán 2 servicios por punto.

En el partido los jugadores tendrán que contabilizar sus puntos y el jugador que saca deberá cantar el resultado antes de realizar el servicio.

En el transcurso del partido los jugadores tendrán que saber quién saca y desde dónde tienen que sacar. Para cualquier duda pueden consultarle al controlador del partido.

Durante el transcurso del partido el jugador que saca será el encargado de preguntar si está el oponente preparado antes de efectuar el servicio, tratando de seguir un ritmo fluido. El controlador podrá alertar de pérdidas de tiempo intencionadas.

El controlador se encargará de que el comportamiento de los participantes sea bueno pudiendo sancionar malas actitudes con puntos para el oponente o pudiendo incluso expulsar de la Competición. En caso de duda en algún punto, el controlador tendrá la potestad de hacerlo repetir. De ningún modo, los padres o familiares de los jugadores podrán interferir en el adecuado funcionamiento del torneo.

Tras cada partido, los jugadores deberán de dar el resultado al Director del Torneo para que éste pueda llevar un correcto seguimiento de la Competición.

8. Protocolo sobre cómo organizar las entregas de premios

Una vez terminen todos los partidos, se procederá a la clausura del torneo.

- 1) Colocar la mesa por delante de la lona del CIRCUITO AFICIONADOS.
- 2) Al lado el roll up.
- 3) Sobre la mesa, la lona de la RFET que va con el logo de MAPFRE en la misma + 2 botes de bolas HEAD + todos los trofeos + todas las medallas + todos los diplomas + material a sortear.
- 4) Fotógrafo oficial preparado.

Detrás de la mesa se colocará el Director del Torneo, el Presidente del Club, el Presidente de la Federación Territorial y/o Delegado provincial, el Alcalde y/o el Concejal de Deportes, y otras Autoridades.

El Director del Torneo tomará primero la palabra con los niños situados enfrente. Hará un discurso de agradecimiento y motivación para todos los participantes y hará un resumen de todo lo acontecido durante el evento. Cuando haga mención al torneo, será nombrado como CIRCUITO AFICIONADOS, dándole las gracias a la RFET y a la Federación Territorial por sus esfuerzos en la promoción del tenis para los aficionados.

Los premios los entregarán las personas situadas detrás de la mesa (mencionadas anteriormente) en el orden establecido por el Director del Torneo. Primero se comenzará por las categorías más bajas (peques) hasta llegar a las más altas (veteranos). Los trofeos serán para los finalistas del Cuadro Final y las medallas serán para los finalistas del cuadro de Consolación. Para las categorías sub 6, sub 8, y sub 10, se entregará un diploma por jugador como premio a su participación. Cada vez que se entregue algo, se hará una foto individual. Al final de la entrega de premios, se hará una foto general con todos los premiados. Por último, se hará el sorteo del material deportivo firmado por los tenistas profesionales.

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



El acto será cerrado por el Presidente de la Federación Territorial o por quién éste decidiera. En su ausencia lo decidirá el Director del Torneo. Antes del último discurso, también podrán hablar otras Autoridades como el Presidente del Club o el Alcalde.

9. Protocolo sobre cómo colocar las lonas

La cantidad puede variar según la fecha del torneo o la zona del Club, pero básicamente hay que tener en cuenta lo siguiente:

- La lona del CIRCUITO AFICIONADOS ha de situarse en la pista principal sin que a su alrededor haya otras lonas.
- Las lonas MAPFRE han de situarse en los lugares de mayor visibilidad y en el mayor número de pistas posible.